TRAMITE

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

2do. Trimestre 2016

NOMBRE: Manifestación de Construcción (DF-04).

EN QUE CONSISTE: En que los propietarios o poseedores de un predio tienen la obligación de manifestar a la Autoridad Catastral cualquier modificación de las características de su construcción.

PROCEDIMIENTO: El solicitante deberá acudir a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener el formato de Manifestación de Construcción y entregará los requisitos que se le soliciten; esperando respuesta máxima de 5 días hábiles.

FINALIDAD: Obtener Cedula Catastral.

REQUISITOS:

- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Original y copia del formato de manifestación de construcción debidamente requisitado.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción, donde se especifique las medidas, colindancias, localización y orientación. Deberá presentar la planta arquitectónica, indicando la superficie construida con especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y su antigüedad.
- Copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.

Manifestación de Construcción
No. De Trámite: DF-04

Unidad Administrativa:
Dirección de Finanzas

Descripción:
El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro para obtener el formato de Manifestación de Construcción y presentará los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:
5 Días hábiles.

Requisitos:
- Estar al corriente del pago del Impuesto Predial.
- Original y copia del formato de manifestación de construcción debidamente requisitado.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción, donde se especifique las medidas, colindancias, localización y orientación. Deberá presentar la planta arquitectónica, indicando la superficie construida con especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y su antigüedad.
- Copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.

Documento expedido:
Cedula Catastral **(HAC-DF-SC-017).**

Formatos:
Manifestación de Construcción **(HAC-DF-SC-005).**

Área donde se realiza el trámite:
Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Costo:
N/A

Forma de Pago:
N/A